

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA OPTIMA CIA.
LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince (15) días del mes de Abril del dos mil veinte (2.020) siendo las quince horas, en la oficina ubicada en la calle República del Salvador No.31-654 y Suiza en el edificio Dygoil, 3er. piso, oficina 3B, se reúnen los siguientes socios de la compañía OPTIMA CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS.

1. Sra. Herminia Salomé Carrera Carrera
2. Sra. Gladys Teresa Román Aguilar
3. Srta. Grey Anita Vargas Pontón
4. Sra. Lissette Gabriela Loyo Núñez

En virtud de estar presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, los socios deciden instalarse en Junta General Ordinaria de Socios, de acuerdo a lo establecido por la Ley, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Informe por parte del Gerente General de la compañía OPTIMA CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS acerca del Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias relativos a dicha compañía y correspondientes al ejercicio económico que finalizó el 31 de Diciembre del 2019.
2. Conocer y aprobar el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía OPTIMA CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, correspondiente al ejercicio económico que finalizó el 31 de Diciembre del 2019.

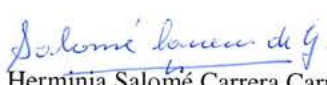
Actúa como Presidente de la Junta, el Eco. Edwin López G. y como Secretario de la misma la Sra. Gladys Román Aguilar.

El Presidente de la Junta indica al Secretario que se lean los puntos del Orden del día; orden del día que es aprobado por unanimidad por los socios. La Junta decide por unanimidad aprobar cada uno de los puntos del orden del día.

Posteriormente el Presidente, toma la palabra y expone verbalmente el Informe relativo al primer punto del orden del día.

Acto seguido, se procede a conocer el segundo punto del orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

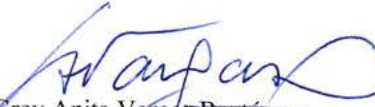
Habiéndose conocido y resuelto todos los puntos del Orden del Día, el Presidente de la Junta, concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída en voz alta la misma que es APROBADA. Siendo las dieciséis horas treinta minutos, se levanta la sesión.


Sra. Herminia Salomé Carrera Carrera
SOCIA


Sra. Lissette Loyo Núñez
SOCIA


Sra. Gladys Román Aguilar
SECRETARIA


Eco. Edwin López Guerra
PRESIDENTE


Grey Anita Vargas Pontón
SOCIA